



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

1447

ANUNCIO

Habiéndose presentado solicitud de Licencia de Funcionamiento para Actividades No Clasificadas de Hostelería, instada por BARES TARRAGONA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) de BAR-CAFETERIA, con emplazamiento en PASEO BARRÓN N.º 6 y referencia catastral n.º 8901702BG7080B0002HF, según datos obrantes en el expediente n.º 7892/2025.

De conformidad con el art. 16 de la Ley 11/2005 de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de los Servicios Técnicos Municipales, sito en Paseo Barrón nº 11, 3.ª planta, en horario de oficina (lunes a viernes de 9-14 h.), o bien a través del Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Fraga:

<https://fraga.sedelectronica.es/transparency/0bf002e9-8719-4950-ba46-bf2a6ef41e32/> y Tablón de Anuncios (sede electrónica y físico).

Fraga, 7 de abril de 2026. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.